

**SISTEMA ESTADÍSTICO UNIFICADO DE DEUDA PÚBLICA
- SEUD - DEPARTAMENTO DE CESAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

**CESAR CERCHIARO DE LA ROSA
CONTRALOR GENERAL DEPARTAMENTO DEL CESAR**

**CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL CESAR
VALLEDUPAR- 2017**

SISTEMA ESTADÍSTICO UNIFICADO DE DEUDA PÚBLICA
SEUD-DEPARTAMENTO DEL CESAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

CESAR CERCHIARO DE LA ROSA
CONTRALOR GENERAL DEPARTAMENTO DEL CESAR

DIANA OROZCO SÁNCHEZ
CONTRALORA AUXILIAR

CENIRA CLAVIJO PINO
DIRECTORA TÉCNICA DE CONTROL FISCAL

YONNY ANTONIO SUÁREZ PUERTAS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL CESAR

VALLEDUPAR- DE 2017

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
1. OBJETIVO GENERAL	5
1.1. Objetivos Específicos.....	5
2. MARCO LEGAL.....	5
3. GENERALIDADES DEL ANÁLISIS DEL SISTEMA ESTADÍSTICO UNIFICADO DE DEUDA PUBLICA –SEUD-	6
4. COMPORTAMIENTO DEL –SEUD- DEPARTAMENTAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2013 - 2016	6
4.1. Comportamiento de la deuda pública por sectores:	6
4.2. Comportamiento de la deuda Pública en las Entidades Financieras año 2016	9
4.3. Comparativo en las Entidades Financieras de acuerdo a la tasa de Interés porcentual 2016.....	10
4.4. Comparativo inversión de los recursos provenientes de la Deuda Pública en el Departamento del cesar.....	11
4.5. Comparativo de los desembolsos, amortizaciones e intereses durante la vigencia de 2016 de la deuda pública en el Departamento del Cesar.	12
5. GOBERNACIÓN DEL CESAR 2012-2015	14
5.1. COMPARATIVO SOBRE EL COMPORTAMIENTO DEL SEUD- A 31 DE DICIEMBRE DE 2012, 2013, 2014, 2015 Y 2016	14
5.2. Inversión de los recursos de la Deuda Pública.	15
5.3. Entidades financiadas donde se encuentra la deuda pública a diciembre de 2016.	16
6. MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.....	18
6.1. Comparativo sobre el comportamiento del SEUD- a 31 de Diciembre de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.....	18
6.2. Municipios que incrementaron la Deuda Comparativo 2012-2013-2014 y 2015.....	20
6.3. Municipios que cancelaron y los que redujeron su deuda pública- Comparativo 2012 al 2016.	21
6.4. Municipios con mayor y menor participación de la Deuda - Comparativo entre 2012 al 2016.	22
6.5. 6.5 Destino de la Inversión en los Municipios de los recursos de la Deuda Pública	23
6.6. 6.6. Entidades Financieras con las cuales adquirieron la deuda pública	24
7. VARIABLES MACROECONÓMICAS.....	27

INTRODUCCIÓN

La Contraloría General Departamento del Cesar en cumplimiento de sus facultades constitucionales y legales, le compete hacer seguimiento al comportamiento de la Deuda Pública, a exigir a las entidades territoriales y sus descentralizados de los niveles departamental y municipal registrar la Deuda Pública, y se obliga a las entidades a presentar informes que permitan hacer su seguimiento.

El presente informe incluye el análisis del Sistema Estadístico Unificado de Deuda pública – SEUD- año 2016, del Departamento del Cesar: Gobierno Central y Municipios, que presentan obligaciones financieras por sectores, programas y subprogramas financiados con recursos del Sistema General de Participaciones, Recursos Propios, Recursos del Crédito, Regalías, cofinanciación y otros.

Observar el total de la deuda pública de gobierno central, y los municipios, a fin de realizar el análisis, seguimiento y estudio de las variables que afectan el endeudamiento y su aplicación en los proyectos financiados con crédito público, además de identificar la contratación a partir del endeudamiento público, destinada a financiar la inversión social de acuerdo con las necesidades de la comunidad.

Para la consolidación del informe de deuda pública por parte de la Dirección de Control Fiscal de la Contraloría General Departamento del Cesar - se contó con la información generada a través del sistema Integral de Auditoria –SIA. Para posibilitar el alcance, se ha efectuado un análisis al Departamento del Cesar (nivel central), y los municipios del Cesar.

La ejecución de gastos por concepto del servicio de la Deuda Pública, tanto interna como externa, tienen por objeto atender el cumplimiento de las obligaciones correspondientes al pago de capital, los intereses, las comisiones y los imprevistos, originados en operaciones de crédito público, como la consecución de los objetivos plasmados en el plan de desarrollo del Departamento del Cesar (Gobierno central) y los municipios del Cesar.

Finalmente la Contraloría General Departamento del Cesar, espera que el presente informe se constituya en una herramienta práctica que aporte al análisis sobre las finanzas territoriales, al control, seguimiento y evolución a la deuda pública y a la toma de decisiones.

1. OBJETIVO GENERAL

Efectuar análisis de la deuda pública en el Departamento del Cesar de la vigencia 2016.

1.1. Objetivos Específicos

- Analizar el comportamiento de la deuda pública del Departamento del Cesar 2016.
- Análisis comparativo de la deuda pública del Departamento del Cesar 2016-2015.
- Precisar la participación sectorial en la deuda pública del Departamento del Cesar.
- Determinar la cuantía de la deuda pública en el Departamento del Cesar.
- Profundizar en el comportamiento de la deuda pública en la Gobernación del Departamento del Cesar y los Municipios.

2. MARCO LEGAL

La Contraloría General Departamento del Cesar, en cumplimiento y uso de sus atribuciones Constitucionales, **artículo 268, artículo 272** en concordancia con la **ley 42 de 1993** artículo 43, el cual dispone que todo documento constitutivo de Deuda Pública deberá someterse a la refrendación del Contralor General de la República. Además se debe ajustar a los requisitos exigidos en la **Ley 358 de 1997** y decreto reglamentario **Nº 610 de diciembre 5 de 2002**.

Teniendo en cuenta las Resoluciones Reglamentarias Orgánicas No. 001 de 7 de mayo de 2014 Y 0007 de junio de 2016, por la cual se reglamenta el Capítulo III del título de la Ley 42 de 1993 sobre la contabilidad presupuestaria, registro de la deuda, certificaciones auditaje e informes y las atribuciones conferidas por la Ley 617 de 2000 y la Ley 1530 de 2012, entre otras normas concordantes y complementarias, y establecen otras disposiciones sobre la materia, la Contraloría General Departamento mediante la **Resolución Nº 000377 de 2010**, por medio de la cual establece los términos y la documentación que deben hacer llegar a la Dirección Técnica de Control Fiscal, las entidades sujetas de control, a efectos de obtener la refrendación y registro de la Deuda Pública interna y externa, con el fin de hacer seguimiento al comportamiento de la misma, su refrendación y expedir el registro correspondiente a las entidades con crédito financiero, sometidas a su control y vigilancia.

3. GENERALIDADES DEL ANÁLISIS DEL SISTEMA ESTADÍSTICO UNIFICADO DE DEUDA PÚBLICA –SEUD

La Contraloría General Departamento del Cesar, a través del presente informe muestra la conducta que ha tenido el Departamento del Cesar y los municipios, en comparativo de saldos a Diciembre 31 de las vigencias 2015 y 2016, con respecto al endeudamiento público, adquirido como obligaciones financieras.

Para la evaluación del Sistema Estadístico Unificado de Deuda Pública **-SEUD-** se tiene en cuenta los siguientes aspectos:

Consolidación del SEUD 2013 y 2016. A través de Informes elaborados por la Dirección Técnica de Control Fiscal de la Contraloría General Departamento del Cesar.

- El comportamiento de la Deuda Pública en los años 2015 y 2016 con relación a la inversión.
- Presentación y conformación de la Deuda Pública de acuerdo al objeto para lo cual fue contraída.
- Estado de pignoración de recursos o rentas propias para respaldar los créditos vigentes a 31 de Diciembre de la vigencia 2016 y el análisis de capacidad de endeudamiento público de la entidad.

Bajo estos parámetros, se puede concebir el grado de ejecución de los recursos, el cual refleja acciones del gobierno encaminados a cumplir con los objetivos propuestos en el respectivo Plan de Desarrollo Departamental y Municipal.

4. COMPORTAMIENTO DEL –SEUD- DEPARTAMENTAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2013 - 2016

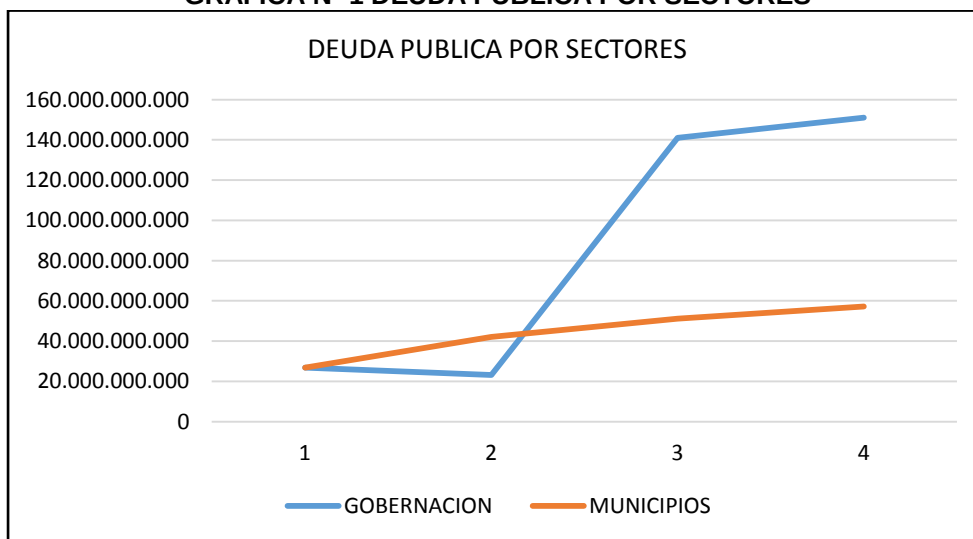
4.1. Comportamiento de la deuda pública por sectores:

A continuación se presenta el consolidado por sectores de los últimos cuatro (4) años, junto con su variación y su participación, en el Departamento del Cesar, con el siguiente resultado:

TABLA No. 1 DEUDA PÚBLICA POR SECTORES

	ENTIDADES	SALDO 2013	SALDO 2014	SALDO 2015	SALDO 2016	VARIACIÓN %	% PARTICIPACIÓN	VARIACIÓN ABSOLUTA
1	GOBERNACIÓN	26.900.095.804	23.210.360.826	141.038.853.456	151.065.117.975	7.11%	72.53%	10.026.264.519
2	MUNICIPIOS	26.900.095.804	42.124.296.105	51.164.206.723	57.228.214.198	11.85%	27.47%	6.064.007.475
TOTAL		53.800.191.608	65.334.656.931	192.203.060.179	208.293.332.173	8.37%	100.00%	16.090.271.994

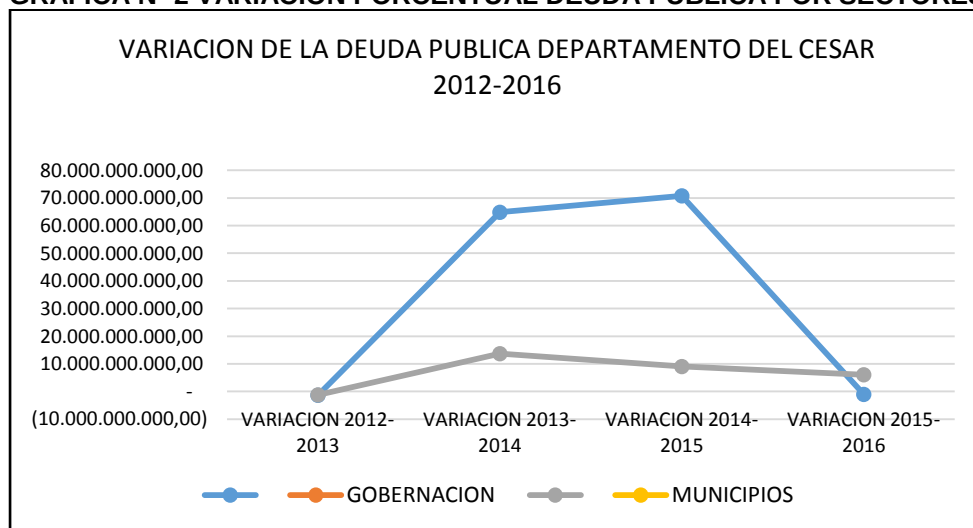
GRÁFICA N° 1 DEUDA PÚBLICA POR SECTORES



La Gobernación del Departamento del Cesar participa con el 72.53% mientras que los municipios lo hacen solo con el 27.47 sobre el total de la Deuda Pública.

Respecto a la variación porcentual, la Deuda Publica presentó un incremento promedio del 8.37%, siendo los Municipios del Cesar quienes presentan un mayor porcentaje de aumento con el 11.85% con una variación absoluta por valor de \$6.064.007.475, y la Gobernación del Cesar con un incremento del 7.11% que corresponde a la variación absoluta de \$10.026.264.519.

GRÁFICA N° 2 VARIACIÓN PORCENTUAL DEUDA PÚBLICA POR SECTORES



Como se puede observar en la tabla anterior fue en el año 2015 en donde la Gobernación del Cesar presentó mayor variación de su Deuda Pública, al Adquirir nuevos créditos para cumplir con la meta de su plan de desarrollo. De igual manera los municipios presentan un incremento de sus deudas en el último año.

TABLA No.2 VARIACIÓN DE LA DEUDA EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS 2012-2016

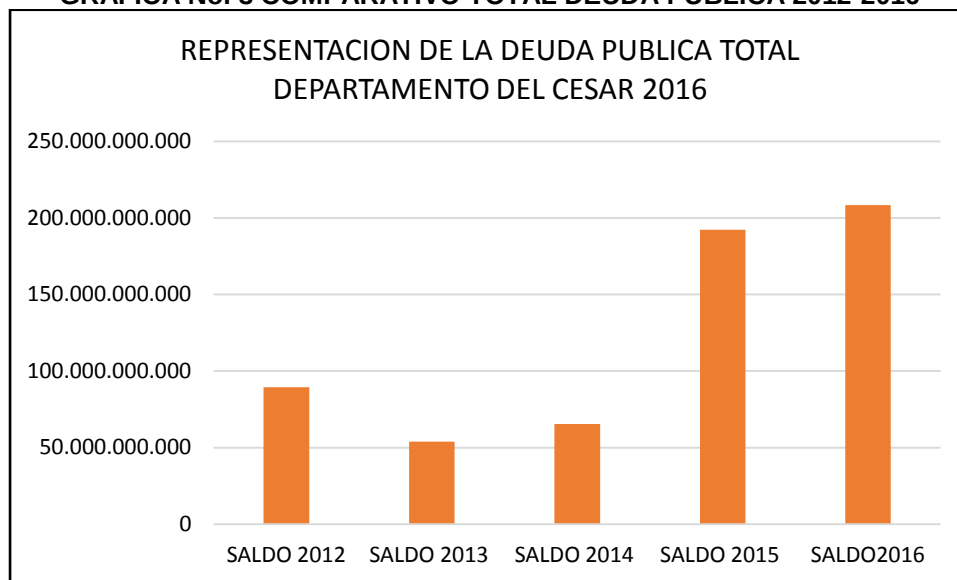
	VARIACIÓN 2012-2013	VARIACIÓN 2013-2014	VARIACIÓN 2014-2015	VARIACIÓN 2015-2016
GOBERNACIÓN	(1.358.472.681.00)	64.862.200.233.00	70.804.182.362.00	(1.038.853.885.00)
MUNICIPIOS	(1.218.896.310.00)	13.685.001.593.00	9.039.910.618.00	6.064.007.475.00

A continuación se muestra un cuadro comparativo del total de la deuda pública del Departamento del Cesar, en los últimos cuatro (4) años, en donde se puede observar su comportamiento de la siguiente manera:

TABLA No. 3 CUADRO COMPARATIVO TOTAL DEUDA PÚBLICA 2012-2016

SALDO 2012	SALDO 2013	SALDO 2014	SALDO 2015	SALDO 2016	VARIACIÓN	PARTICIPACIÓN	VARIACIÓN ABSOLUTA
89.325.066.964	53.800.191.608	65.334.656.931	192.203.060.179	208.043.353.500	8.37%	126.868.403.248	16.090.271.994.00

GRAFICA No. 3 COMPARATIVO TOTAL DEUDA PÚBLICA 2012-2016



Respecto a lo anterior, se pudo establecer que el Departamento del Cesar presenta una disminución de su Deuda Pública de los años 2012 al 2013 en un -66.03% que corresponden a una variación absoluta de -\$35.524.875.356; del 2013 al 2014 presento un incremento del 17.65% que corresponde a una variación absoluta de \$11.534.465.322 y de los años 2014 al 2015 presenta una variación porcentual del 65.62%, con un incremento

que corresponde a una variación de \$126.868.403.248 y con respecto a la variación presentada en el 2015 al 2016, presenta un incremento del 8.37% y una variación absoluta de \$16.090.272.

Por lo tanto se puede concluir que el Departamento del Cesar en General para la vigencia de 2016, incremento sus Deudas Públicas comprometiendo aún más los recursos, al adquirir nuevos compromisos financieros con las entidades bancarias de la región.

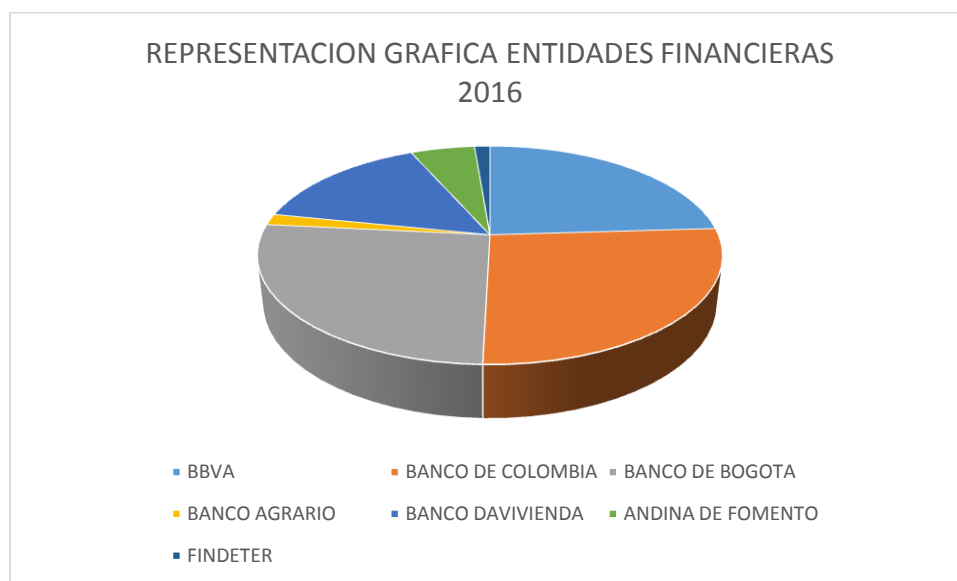
A continuación se presenta un cuadro donde se determinan la Entidades del Departamento que tienen deuda pública y la Entidad financiera donde adquirieron el empréstito así:

4.2. Comportamiento de la deuda Pública en las Entidades Financieras año 2016

TABLA No. 4

No.	ENTIDAD FINANCIERA	SALDO AÑO 2016	% DE PARTICIPACIÓN
1	BBVA	50.000.000.000.00	24.03%
2	BANCO DE COLOMBIA	54.883.335.998.92	26.38%
3	BANCO DE BOGOTÁ	54.423.496.465.47	26.16%
4	BANCO AGRARIO	3.426.646.329.00	1.65%
5	BANCO DAVIVIENDA	31.568.663.629.56	15.17%
6	ANDINA DE FOMENTO	11.065.117.974.96	5.32%
7	FINDETER	2.676.093.102.75	1.29%
	TOTAL DEUDA	208.043.353.500.66	100.00%

GRAFICA No. 4 COMPARATIVO ENTIDADES FINANCIERAS 2016



Respecto al cuadro anterior se pudo establecer que las entidades del Departamento del Cesar que poseen deuda pública acuden en primera instancia al banco de Colombia, quien tiene una participación del 26.38%, sobre el monto del total de participación, le sigue el Banco de Bogotá con el 26.16%, el banco BBVA y Davivienda con una participación cada uno de ellos del 24.03 y el 15.17%, le siguen Banco Andino de Fomento, El Banco Agrario y Findeter con el 5.32%, 1.65% y 1.2% respectivamente.

La Deuda del Departamento del Cesar a 31 de Diciembre de 2016 ascendió a \$208.043.353.500,66

A continuación se presenta un cuadro donde se determinan las entidades del Departamento que tienen deuda pública y las entidades financieras donde adquirieron el empréstito así:

TABLA No. 5 ENTIDADES FINANCIERAS 2016

ENTIDAD FINANCIERA	ENTIDAD
BANCO COLOMBIA	GOBERNACIÓN DEL CESAR
	MUNICIPIOS: EL PASO, LA PAZ, MANAURE, SAN MARTIN, BOSCONIA, COPEY, PELAYA, CHIRIGUANÁ. ASTREA, RIO DE ORO,
BANCO DE BOGOTÁ	GOBERNACIÓN DEL CESAR
	MUNICIPIOS: AGUSTÍN CODAZZI, AGUACHICA, CURUMANI, GAMARRA, EL PASO, PUEBLO BELLO, SAN ALBERTO, SAN DIEGO, LA GLORIA, BOSCONIA,
BANCO DAVIVIENDA	GOBERNACIÓN DEL CESAR
	MUNICIPIOS: GAMARRA.
BBVA	GOBERNACIÓN DEL CESAR
ANDINA DE FOMENTO	GOBERNACIÓN DEL CESAR
BANCO AGRARIO	MUNICIPIOS: SAN ALBERTO, EL COPEY
DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL	GOBERNACIÓN DEL CESAR

Por lo anterior, se puede determinar que las Entidades del Departamento del Cesar, que adquirieron deuda pública lo hacen con la entidad financiera del estado Banco de Colombia, en segundo lugar lo realizan con el Banco de Bogotá, en tercer lugar con el banco BBVA y Davivienda le siguen el Banco Andino de Fomento, Banco Agrario y Findeter.

4.3. Comparativo en las Entidades Financieras de acuerdo a la tasa de Interés porcentual 2016.

TABLA No. 6 TASAS DE INTERÉS 2016

ENTIDAD FINANCIERA	TASA DE INTERÉS %
BANCO DE COLOMBIA	3.5%, 4.0%, 3.35%, 6.1%, 4.70%, 7.0%, 11.59%, 3.0%, 5.47%, 9.45%, 3.85%, 3.8%, 7.2%, 4.65%
BANCO DE BOGOTÁ	8.31%, 3.20%, 9.5%, 5%, 6%, 4.0%, 7.0%, 6.39%, 3.0%, 4.0%, 12%, 4.65%

BANCO DAVIVIENDA	2.9%, 4.86%
BBVA	4.62%
ANDINA DE FOMENTO	LIBOR 1.50%.
BANCO AGRARIO	7.33%, 6.39%, 6.1%
DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL	4.25%

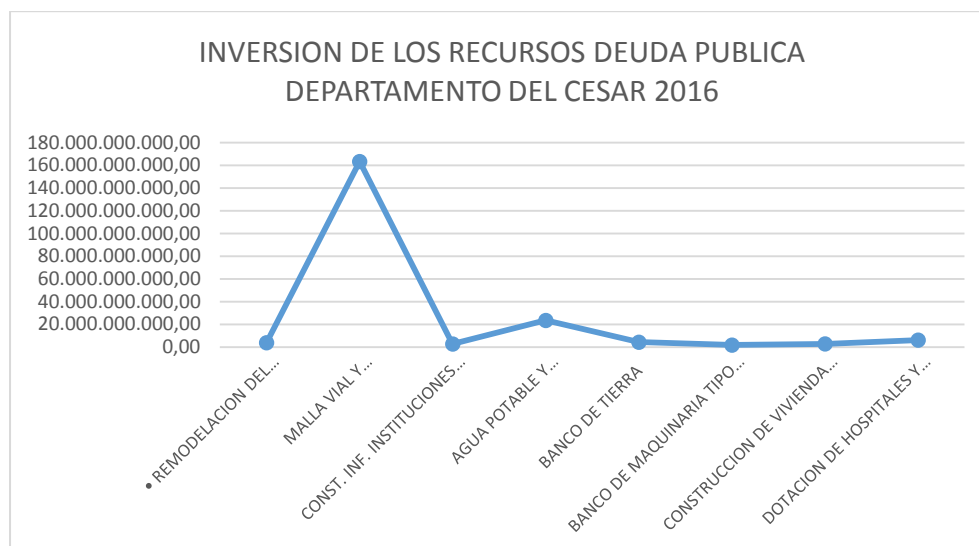
Las entidades Financieras a las que ha recurrido la gobernación y los Municipios del Departamento del Cesar, para gestionar los créditos de Deuda Pública son aquellas cuyos intereses trimestrales oscilan entre el 3.0% y el 12%; el Banco de Colombia según su portafolio facilita empréstito con intereses que van desde el 3.0% hasta el 11.59%; Banco de Bogotá oscilan entre el 3.0% hasta el 12% de acuerdo a su portafolio; Banco Agrario sus intereses oscilan entre el 6.1% y el 7.33%; Banco Davivienda sus interés están entre el 2.9% y el 4.86%. La Dirección del Tesoro Nacional presenta un empréstito a la Gobernación del Cesar con un interés del 4.25%. Y el Banco Andino de Fomento el cual presenta un empréstito a la Gobernación del Cesar en Dólares con una tasa de Libor 1.50% entre otros.

4.4. Comparativo inversión de los recursos provenientes de la Deuda Pública en el Departamento del cesar.

TABLA No. 7 DESTINACIÓN DE LOS RECURSOS DE DEUDA PÚBLICA

No.	DESTINACIÓN	SALDO A DICIEMBRE 2016	%PARTICIPACIÓN
1	REMODELACIÓN DEL MERCADO PÚBLICO Y CONSTRUCCIÓN PLAZA PRINCIPAL	3.800.000.000.00	1.83%
3	MALLA VIAL Y MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS Y RURALES	163.326.082.243.00	78.51%
3	CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ELECTRIFICACIÓN RURAL	2.676.093.102.00	1.29%
4	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	23.414.630.771.66	11.25%
5	BANCO DE TIERRA	4.249.018.460.00	2.04%
6	BANCO DE MAQUINARIA TIPO AMARILLA	1.715.114.295.00	0.82%
7	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL URBANAS Y RURALES	2.768.663.629.00	1.33%
8	DOTACIÓN DE HOSPITALES Y RESTAURANTES ESCOLARES Y AMOBLAMIENTO URBANO	6.093.751.000.00	2.93%
	GRAN TOTAL DEUDA DICIEMBRE 2016	208.043.353.500.66	100%

GRAFICA No. 5 DESTINACIÓN DE LOS RECURSOS DEUDA PÚBLICA



Los empréstitos adquiridos por las entidades del Departamento del Cesar que poseen deuda, fueron destinadas en primer lugar para proyectar: la Malla vial del Departamento del Cesar con un porcentaje de participación del 78.51 en el total de la deuda pública a diciembre 31 de 2016. Los municipios que presentaron este tipo de inversión fueron: Aguachica, Astrea, Copey, La Paz, Pueblo Bello, Rio de Oro, San Alberto y San Diego. La Gobernación del Cesar que presenta dentro de este componente la mayor participación con un valor de \$140.000.000.000 Pesos.

En segundo lugar la participación del endeudamiento de los municipios fue para Agua Potable y Saneamiento Básico, con un porcentaje del total de la deuda del 11.25%. Dentro de estos programas se encuentran los municipios de: Bosconia, Chiriguana, El Paso y La Gloria. Al igual, la Gobernación del Cesar que presenta un endeudamiento en Dólares, que al cambio en pesos colombianos nos arroja un valor de \$11.065.117.975.

En tercer lugar le siguen las inversiones realizadas con recursos de Deuda pública, para la dotación de hospitales y restaurantes escolares y amueblamiento urbano, en este grupo encontramos al municipio de San Martin con un valor de \$6.093.751.000, el cual nos arroja un porcentaje de participación en el total de la deuda de 2.93%.

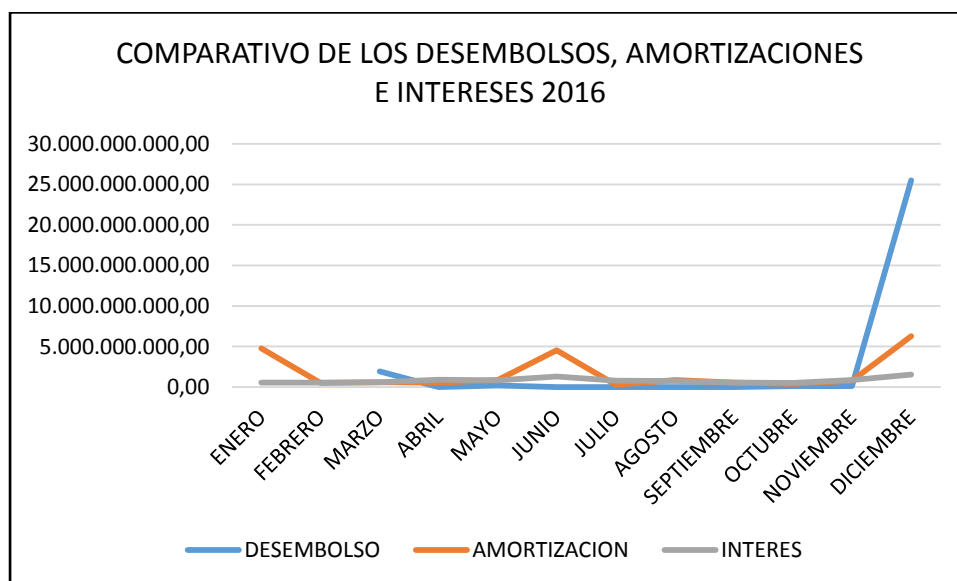
4.5. Comparativo de los desembolsos, amortizaciones e intereses durante la vigencia de 2016 de la deuda pública en el Departamento del Cesar.

TABLA No. 8 COMPARATIVO DE LOS DESEMBOLSOS, AMORTIZACIONES E INTERESES

PERIODO	DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN	INTERÉS
---------	------------	--------------	---------

ENERO	6.124.173.799.00	4.797.553.078.00	580.135.284.00
FEBRERO		533.789.582.00	562.093.147.00
MARZO	1.925.165.458.00	592.936.252.00	586.630.930.00
ABRIL	0.00	557.013.366.00	917.972.827.00
MAYO	190117620	865.657.472.00	856.002.558.00
JUNIO	0.00	4.538.181.977.00	1.329.541.775.00
JULIO	0.00	281.595.138.00	796.558.809.00
AGOSTO	0	858.807.090.00	740.901.830.00
SEPTIEMBRE	0.00	552.322.658.00	562.506.347.00
OCTUBRE	118.444.444.00	408.796.971.00	512.549.156.00
NOVIEMBRE	118.444.444.00	817.420.216.00	886.403.571.00
DICIEMBRE	25.500.000.000.00	6.291.513.724.00	1.536.557.066.00
TOTAL	33.976.345.765.00	21.095.587.524.00	9.867.853.300.00

GRAFICAS No. 6 COMPARATIVO DE LOS DESEMBOLSOS, AMORTIZACIONES E INTERESES



Los desembolsos realizados durante la vigencia de 2016, ascienden a la suma de \$33.976.345.765, en los meses de febrero, junio, julio, agosto y Septiembre no se hicieron ninguna clase de desembolsos, el incremento se presentó en los meses de Enero, Marzo Octubre, Noviembre y diciembre de 2016, tal como se puede observar en la siguiente tabla.

Respecto a la amortización se pudo determinar que todas las entidades que poseen deuda pública han realizado su amortización de acuerdo a los contratos de empréstitos realizados por ellas, dando como resultado total el de \$21.095.587.524, los meses más representativos en cuanto amortizaciones fueron los meses de Enero, Junio y Diciembre

de 2016. Por intereses en el 2016, se canceló la suma de \$9.867.853.300; los meses en que más se efectuaron estos pagos fueron: Junio, Noviembre y Diciembre.

5. GOBERNACIÓN DEL CESAR 2012-2015

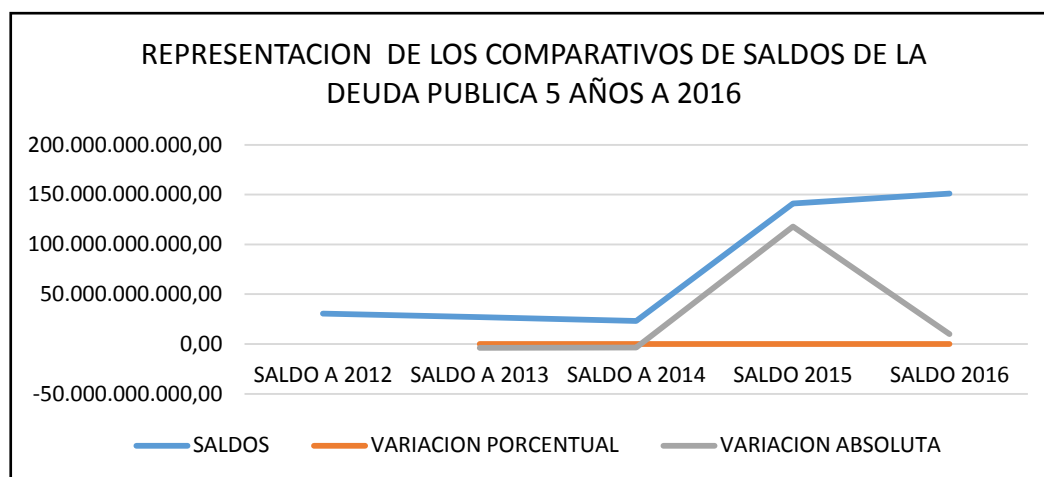
5.1. COMPARATIVO SOBRE EL COMPORTAMIENTO DEL SEUD- A 31 DE DICIEMBRE DE 2012, 2013, 2014, 2015 Y 2016

Se presenta a continuación el análisis del comportamiento de la deuda pública en el nivel central del Departamento del Cesar, para lo cual se tendrá en cuenta el saldo de la Gobernación del Cesar de los años 2012 a 2016, en los tres primeros años se presenta disminución de la deuda pública y en el año 2015 se presenta incremento en un 84% equivalente a una variación absoluta de \$117.828.492.630.24, en comparación para el año 2016 se presentó un incremento del 7.11% equivalente a una variación absoluta de \$10.026.264.518.14 tal como se aprecia en la siguiente tabla y gráfica:

TABLA No. 9 COMPARATIVO SALDO DE 2012-2016

ENTIDADES	SALDO A 2012	SALDO A 2013	SALDO A 2014	SALDO 2015	SALDO 2016
SALDOS	30,619,238,237.33	26,900,095,803.12	23,210,360,825.62	141,038,853,455.86	151,065,117,974.00
VARIACIÓN PORCENTUAL		-12%	-14%	508%	7.11%
VARIACIÓN ABSOLUTA		-3,719,142,434.21	-3,689,734,977.50	117,828,492,630.24	10,026,264,518.14

GRAFICA No. 7 comparativo saldos de 2012 a 2016



La Gobernación del Cesar ha venido cumpliendo con la amortización de la deuda pública, toda vez que su comportamiento ha sido descendiente, para el año 2015 se presentó un incremento bastante considerable que fue donde la administración realizó el empréstito para el arreglo de la malla vial en todo el Departamento del Cesar, obteniendo un crédito

que ascendió a la suma de \$140.000.000.000. Para el año 2016 se presentó un nuevo desembolso para el mismo destino en un valor total de \$20.000.000.000.

5.2. Inversión de los recursos de la Deuda Pública.

Se puede apreciar la inversión de los recursos provenientes de los empréstitos suscritos con la banca comercial, los que se destinaron en el sector de infraestructura vial, reflejándose a 31 de diciembre de 2016, beneficios para los diferentes municipios del Departamento del Cesar.

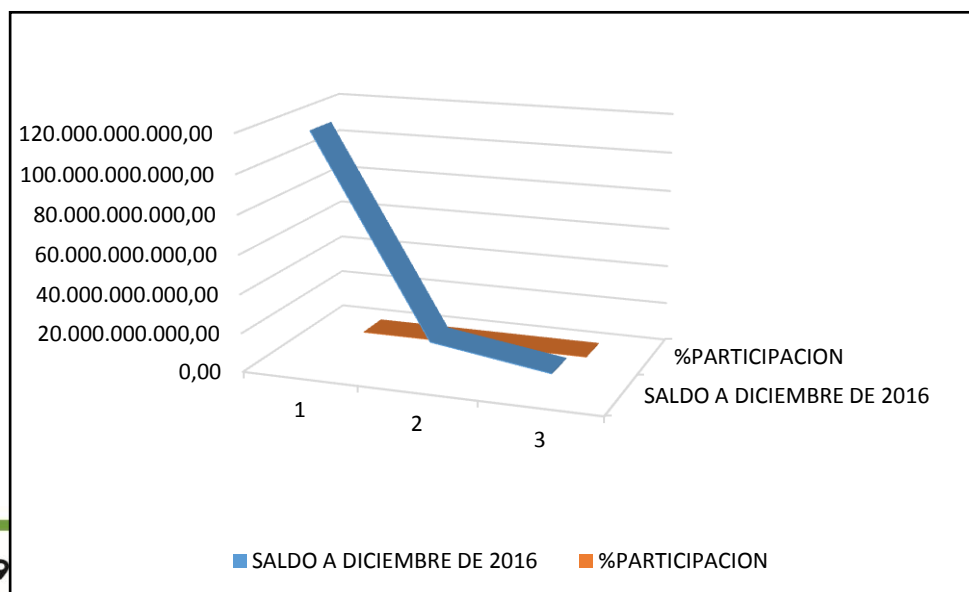
La inversión de los recursos de Deuda Pública en la Gobernación del Cesar, están representados así:

TABLA No. 10 INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEUDA PÚBLICA

No.	INVERSIÓN	SALDO A DICIEMBRE DE 2016	%PARTICIPACIÓN
1	Valledupar- las pitillas, Techzumaque, San Diego-las pitillas, los tupes, Tamalameque-la Raya, Zapatoca, Troncal Antequera, Chimichagua Mandinguilla, Dios me Da, El Ramal; El Copey- Caracolicito, Chimila, Rio de Oro- Puente Cangrejo, Sumare. San Alberto, La Llana, San Martin- La ye San José. Codazzi- Batallón la Duda, Curumani- El Tigre; Valledupar-Vía Nacional los Calabazos. Siguen otros proyectos.	120,000,000,000.00	79%
2	Platanal-Montecitos. Saloa- La Mata. Zanjón-Pueblo Bello. Manaure-San José de Oriente-El Rincón. Guacoeche-Guacochito.	20,000,000,000.00	13%
3	CAF- objeto Saneamiento y Agua Potable para los distintos municipios del Departamento del Cesar.	11,065,117,974.96	7%
	TOTAL	151,065,117,974.96	100%

GRAFICA No. 8 INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEUDA PÚBLICA

La
2015
dentro
de



principal
inversión
durante el
se dio
del sector

infraestructura vial, con un valor de \$120.000.000.000, de los cuales se ha invertido hasta ahora en varios municipios como se muestran en la tabla. Con una participación dentro del total invertido del 85%, seguido de la inversión realizada a la CAF- cuyo destino fue para el saneamiento y Agua Potable de los distintos municipios del Departamento, con un porcentaje de participación del 14% y por último le sigue el empréstito realizado durante el 2010 cuya finalidad fue para la reestructuración de los Hospitales del Departamento del Cesar, con una participación dentro del total de la deuda a 31 de Diciembre de 2015 del 1%. La deuda total a Diciembre asciende a un valor de \$141.038.853.455,86.

Durante la vigencia de 2016 se canceló la deuda que traía con el tesoro Nacional cuya inversión fue para la restauración de Hospitales del Departamento del Cesar, en la suma de \$1.682.735.884.

Se obtuvieron nuevos desembolsos de deuda pública interna por un valor de \$20.000.000.000 los cuales se invirtieron en la maya vial del Departamento en los frentes:

Platanal- Montecitos, Saloa- La Mata, Zanjón- Pueblo Bello, Manaure- San José de Oriente- el Rincón y Guacoeche-Guacochito.

5.3. Entidades financiadas donde se encuentra la deuda pública a diciembre de 2016.

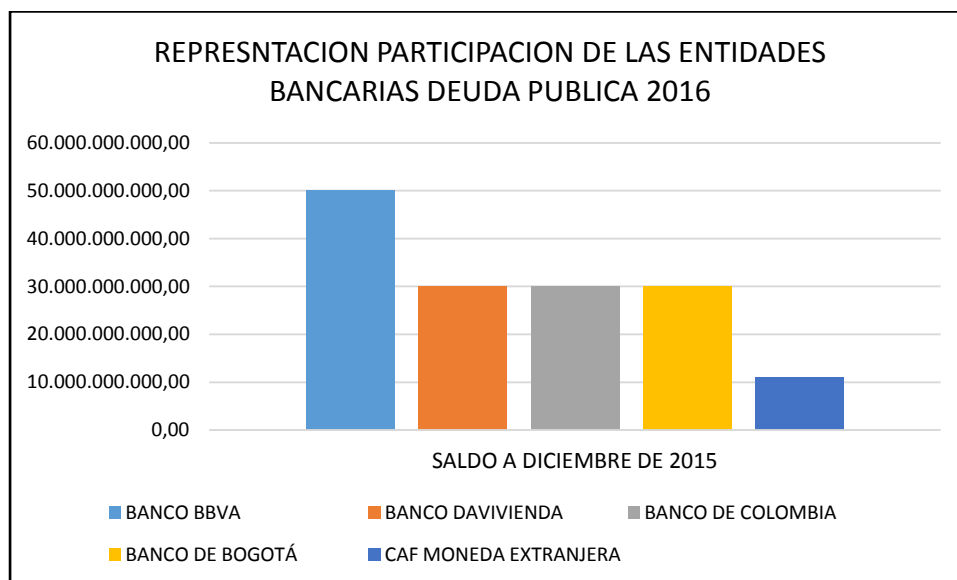
La deuda pública adquirida por la Gobernación del Cesar, a Diciembre de 2016, asciende a la suma de \$151.065.117.974.96 adquirida principalmente con los bancos: BBVA, Davivienda, Bancolombia, Bogotá con un saldo de deuda de \$30.000.000.000 cada uno de ellos. Le siguen el saldo de deuda en moneda extranjera con un valor en Dólares de Us \$3.687.499.95 que llevada a pesos colombianos nos da la suma de \$11.065.117.974,96. Este fue con la CAF. El préstamo que se traía con la entidad del Tesoro Nacional en la suma de \$1.682.735.884 el cual fue con destino a la reestructuración de Hospitales, fue cancelado en su totalidad durante la vigencia de 2016.

Se adquirieron nuevo préstamo con la banca interna durante la vigencia de 2016, en la suma de \$20.000.0000.000 para mejoramiento de la maya vial en todo el Departamento del Cesar, entidad bancaria BBVA.

TABLA No. 11 ENTIDADES FINANCIERAS 2016.

ENTIDADES FINANCIERAS	SALDO A DICIEMBRE DE 2016	%PARTICIPACIÓN
BANCO BBVA	50,000,000,000.00	33%
BANCO DAVIVIENDA	30,000,000,000.00	20%
BANCO DE COLOMBIA	30,000,000,000.00	20%
BANCO DE BOGOTÁ	30,000,000,000.00	20%
CAF MONEDA EXTRANJERA	11,065,117,974.96	7%
TOTAL	151,065,117,974.96	100%

GRAFICA No.9 ENTIDADES FINANCIERAS 2016



Respecto a lo anterior se pudo establecer que la deuda más representativa es la que tiene la Gobernación del Cesar con los bancos BBVA, BANCOLOMBIA, DAVIVIENDA Y BANCO DE BOGOTÁ, la más alta con el banco BBVA por la suma de \$50.000.000.000 que representa una participación del 33% y le siguen cada uno de ellos en la suma de \$30.000.000.000, que representan cada uno una participación del 20%, seguido de la deuda que presenta en moneda extranjera que llevada al peso colombiano nos da un valor de \$11.065.117.974.96 la cual representa una participación del 7%.

Los intereses que manejan estas entidades financieras son los siguientes:

TABLA No. 12 INTERESES ENTIDADES FINANCIERAS

ENTIDADES FINANCIERAS	TASAS DE INTERÉS %
BANCO BBVA	3%
BANCO DAVIVIENDA	3%
BANCO DE COLOMBIA	3%
BANCO DE BOGOTÁ	3%
CAF MONEDA EXTRANJERA	0.30%

Por lo anterior, se puede establecer que los intereses porcentuales de las entidades financieras oscilan entre el 3% dependiendo del portafolio establecido para la clase de proyecto que la Gobernación del Cesar tiene dentro de los proyectos del sector de infraestructura vial y de otras inversiones con cada entidad financiera. Y la deuda externa en un 0.30%.

6. MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

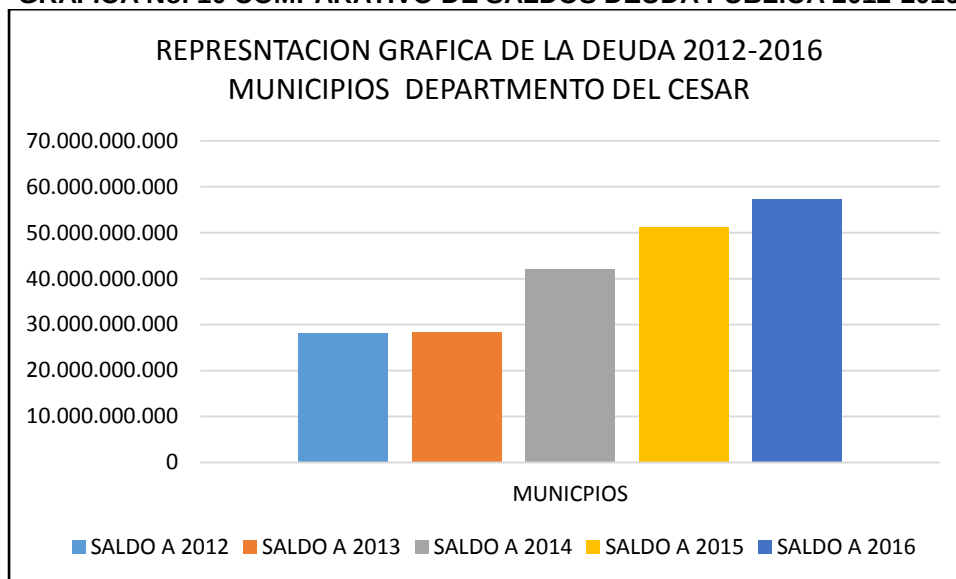
6.1. Comparativo sobre el comportamiento del SEUD- a 31 de Diciembre de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016

De los 25 municipios que integran el Departamento del Cesar, la Contraloría General del Departamento del Cesar, ejerce vigilancia y control sobre 24, para el presente informe en primer lugar se hace un análisis comparativo de los saldos a 31 de Diciembre de 2012 hasta el 2016.

TABLA No. 13 COMPARATIVO DE SALDOS DEUDA PÚBLICA 2012-2016.

ENTIDADES	SALDO A 2012	SALDO A 2013	SALDO A 2014	SALDO A 2015	SALDO A 2016
MUNICIPIOS	28.139.276.154	28.439.294.512	42.124.296.105	51.164.206.723	57.228.214.198.00
VARIACIÓN %		1.07%	48%	21%	12%
VARIACIÓN ABSOLUTA		300.018.358	13.685.001.593	9.039.910.618	6.064.007.475.00

GRAFICA No. 10 COMPARATIVO DE SALDOS DEUDA PÚBLICA 2012-2016



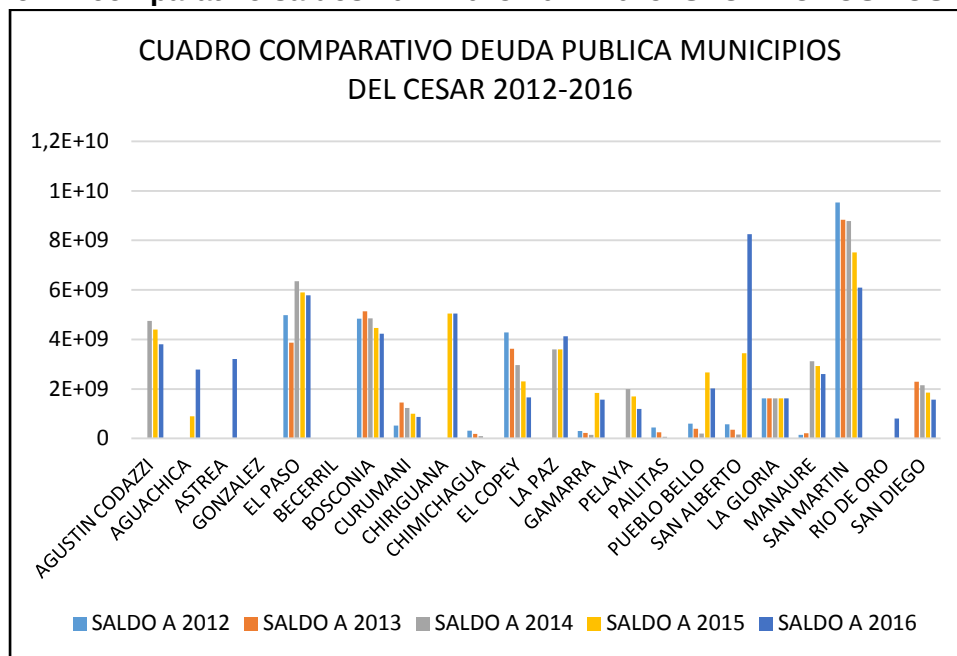
Por lo anterior se pudo establecer que la deuda de los municipios durante los primeros dos años no presentó variación significativa, respecto a los años 2014 al 2015 se presentó una variación del 21% en incremento de la deuda pública que corresponde a una variación absoluta de \$9.039.910.618. Para la vigencia de 2016 presento una variación porcentual del 12% y una variación absoluta de \$6.064.007.475.

TABLA No. 14 COMPARATIVO SALDOS 2012-2016 SEUD- TODOS LOS MUNICIPIOS

ENTIDAD	SALDO A 2012	SALDO A 2013	SALDO A 2014	SALDO A 2015	SALDO A 2016	VARIACIÓN %	PARTICIPACIÓN %
AGUSTÍN CODAZZI	0	0	4.750.000.000	4.393.367.760	3.800.000.000	-14%	7%

AGUACHICA	0	0	0.00	902.426.533	2.784.303.403	209%	5%
ASTREA	0	0		0	3.208.333.338	100%	6%
GONZÁLEZ	0	0	0	0	0	0%	0%
EL PASO	4.976.310.553	3.868.021.893	6.356.351.061	5.902.198.877	5.776.093.103	-2%	10%
BECERRIL	-	0	0	0	0	0%	0%
BOSCONIA	4.839.966.123	5.132.120.735	4.855.454.088	4.459.977.480	4.236.153.016	-5%	7%
CURUMANI	516.333.335	1.448.306.703	1.238.581.302	1.004.667.000	866.562.514	-14%	2%
CHIRIGUANÁ	-			5.040.000.000	5.040.000.000	0%	9%
CHIMICHAGUA	311.809.583	191.857.966	95.928.966	0	0	0%	0%
EL COPEY	4.277.711.759	3.622.950.931	2.968.191.867	2.311.233.566	1.656.000.960	-28%	3%
LA PAZ	-	0	3.600.000.000	3.600.000.000	4.128.635.114	15%	7%
GAMARRA	300.000.000	225.000.000	148.869.843	1.835.156.386	1.568.663.628	-15%	3%
PELAYA	-	0	2.000.000.000	1.700.000.000	1.200.000.000	-29%	2%
PAILITAS	450.000.000	250.000.000	75.000.000	0	0	0%	0%
PUEBLO BELLO	597.056.002	397.463.000	197.860.780	2.661.585.622	2.024.060.691	-24%	4%
SAN ALBERTO	568.750.000	357.500.000	162.500.000	3.436.888.348	8.255.333.247	140%	14%
LA GLORIA	1.613.835.678	1.613.836.000	1.613.836.000	1.613.836.000	1.613.836.000	0%	3%
MANAURE	151.785.411	208.333.334	3.125.000.000	2.930.554.220	2.608.542.240	-11%	5%
SAN MARTIN	9.535.717.710	8.830.362.565	8.781.256.565	7.513.387.000	6.093.751.000	-19%	11%
RIO DE ORO	0	0	0	0	805.555.554	100%	1%
SAN DIEGO	0	2.293.541.707	2.155.465.633	1.858.927.931	1.562.390.390	-16%	3%
TOTALES	28.139.276.154	28.439.294.834	42.124.296.105	51.164.206.723	57.228.214.198	12%	100%

GRAFICA No. 11 comparativo saldos 2012-2013-2014-2015- SEUD-TODOS LOS MUNICIPIOS



Con relación al cuadro anterior, se pudo determinar que se ha presentado un aumento de la deuda comparando el 2013 y 2012 ya que en el 2012 se tenía una deuda de \$28.139.276.154, y para el 2013 esta se incrementó en una variación absoluta de \$300.018.680, lo que nos representa una variación porcentual del 1.05%; comparando el 2013 con el 2014, la deuda presenta un incremento con una variación absoluta de \$13.658.001.271 lo que significa un incremento porcentual del 32.48%, al pasar de un valor de \$28.439.294.834 en el 2013 a un valor de \$42.124.296.105 en el 2014; al comparar el 2014 con el 2015 encontramos que la deuda pública de los municipios del Departamento del Cesar, presentó un incremento al pasar de un valor en el 2014 de \$42.124.296.105 a un valor de \$51.164.206.723; en el 2015 lo que significó una variación absoluta de \$9.039.910.618 y esto nos representa una variación porcentual del 17.66%. En lo que se refiere a la vigencia 2015 a 2016 esta presentó una variación del 12% al pasar de un valor de \$51.164.206.723 a un valor de \$57.228.214.198 en el 2016, presentando una variación absoluta de \$6.064.007.475, significa esto que los responsables del manejo de la deuda pública han cumplido con sus acreencias.

Los municipios de González y Becerril, no presentaron Deuda Pública en los últimos 3 años; mientras que los municipios de Astrea y Rio de Oro a Diciembre de 2015, presentaron solicitud para un nuevo endeudamiento el cual empezaría a registrarse a partir de enero de 2016.

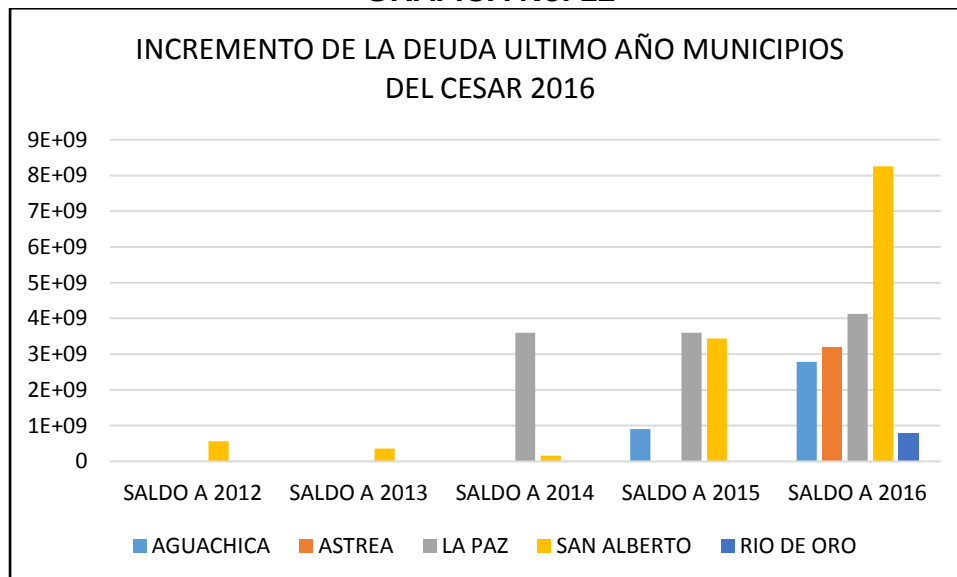
6.2. Municipios que incrementaron la Deuda Comparativo 2012-2013-2014 y 2015.

El comportamiento de la deuda pública de los últimos 3 años se ve reflejado en la siguiente tabla, que muestra a los 16 municipios del Departamento del Cesar, que incrementaron la deuda pública y/o adquirieron deuda así:

TABLA No. 15 COMPARATIVO EN INCREMENTO DE SEUD 2012-2016.

	SALDO A 2012	SALDO A 2013	SALDO A 2014	SALDO A 2015	SALDO A 2016	VARIACIÓN %
AGUACHICA	0	0	0.00	902.426.533	2.784.303.403	209%
ASTREA	0	0		0	3.208.333.338.00	100%
LA PAZ	-	0	3.600.000.000.00	3.600.000.000	4.128.635.114	15%
SAN ALBERTO	568.750.000.00	357.500.000.00	162.500.000.00	3.436.888.348	8.255.333.247	140%
RIO DE ORO	0	0	0	0	805.555.554	100%

GRAFICA No. 12



Los municipios que incrementaron su deuda en el último año fueron: Aguachica, La Paz, San Alberto, Astrea y Rio de oro.

6.3. Municipios que cancelaron y los que redujeron su deuda pública- Comparativo 2012 al 2016.

Se presenta a continuación el comportamiento de los municipios respecto a su amortización, enunciando los municipios que cancelaron su deuda y/o la redujeron de forma sustancial de acuerdo a los parámetros establecidos con las entidades financieras así:

TABLA No. 16 COMPARATIVO REDUCCIÓN SEUD 2012 AL 2016

	SALDO A 2012	SALDO A 2013	SALDO A 2014	SALDO A 2015	SALDO A 2016	VARIACIÓN %
AGUSTÍN CODAZZI	0	0	4.750.000.000.00	4.393.367.760	3.800.000.000	-14%
EL PASO	4.976.310.553.00	3.868.021.893.00	6.356.351.061.00	5.902.198.877	5.776.093.103	-2%
BOSCONIA	4.839.966.123.00	5.132.120.735.00	4.855.454.088.00	4.459.977.480	4.236.153.016	-5%
CURUMANI	516.333.335.00	1.448.306.703.00	1.238.581.302.00	1.004.667.000	866.562.514	-14%
EL COPEY	4.277.711.759.00	3.622.950.931.00	2.968.191.867.00	2.311.233.566	1.656.000.960	-28%
LA PAZ	-	0	3.600.000.000.00	3.600.000.000	4.128.635.114	15%
GAMARRA	300.000.000.00	225.000.000.00	148.869.843.00	1.835.156.386	1.568.663.628	-15%
PELAYA	-	0	2.000.000.000.00	1.700.000.000	1.200.000.000	-29%
PUEBLO BELLO	597.056.002.00	397.463.000.00	197.860.780.00	2.661.585.622	2.024.060.691	-24%
MANAURE	151.785.411.00	208.333.334.00	3.125.000.000.00	2.930.554.220	2.608.542.240	-11%
SAN MARTIN	9.535.717.710.00	8.830.362.565.00	8.781.256.565.00	7.513.387.000	6.093.751.000	-19%
SAN DIEGO	0	2.293.541.707.00	2.155.465.633.00	1.858.927.931	1.562.390.390	-16%

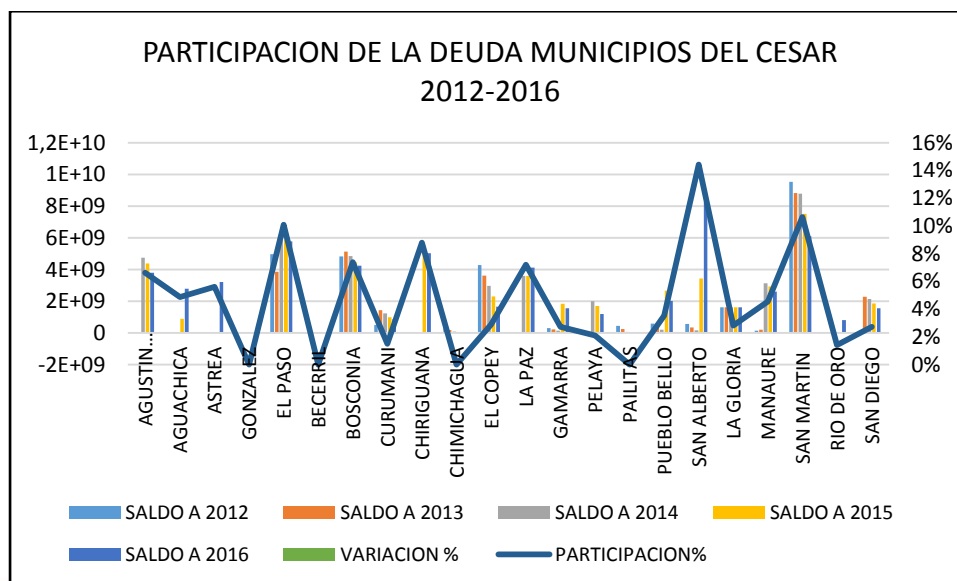
En el cuadro anterior se pudo determinar que los municipios de: Agustín Codazzi, El Paso, Bosconia, Curumani, El Copey, La Paz, Gamarra, Pelaya, Pueblo Bello, Manaure, San Martín y San Diego redujeron su deuda a 31 de diciembre de 2016.

6.4. Municipios con mayor y menor participación de la Deuda - Comparativo entre 2012 al 2016.

TABLA No. 17 PARTICIPACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO 2012 al 2016.

	SALDO A 2012	SALDO A 2013	SALDO A 2014	SALDO A 2015	SALDO A 2016	PARTICIPACIÓN%
AGUSTÍN CODAZZI	0	0	4.750.000.000.00	4.393.367.760	3.800.000.000	7%
AGUACHICA	0	0	0.00	902.426.533	2.784.303.403	5%
ASTREA	0	0		0	3.208.333.338.00	6%
EL PASO	4.976.310.553.00	3.868.021.893.00	6.356.351.061.00	5.902.198.877	5.776.093.103	10%
BOSCONIA	4.839.966.123.00	5.132.120.735.00	4.855.454.088.00	4.459.977.480	4.236.153.016	7%
CURUMANI	516.333.335.00	1.448.306.703.00	1.238.581.302.00	1.004.667.000	866.562.514	2%
CHIRIGUANÁ	-			5.040.000.000	5.040.000.000	9%
EL COPEY	4.277.711.759.00	3.622.950.931.00	2.968.191.867.00	2.311.233.566	1.656.000.960	3%
LA PAZ	-	0	3.600.000.000.00	3.600.000.000	4.128.635.114	7%
GAMARRA	300.000.000.00	225.000.000.00	148.869.843.00	1.835.156.386	1.568.663.628	3%
PELAYA	-	0	2.000.000.000.00	1.700.000.000	1.200.000.000	2%
PUEBLO BELLO	597.056.002.00	397.463.000.00	197.860.780.00	2.661.585.622	2.024.060.691	4%
SAN ALBERTO	568.750.000.00	357.500.000.00	162.500.000.00	3.436.888.348	8.255.333.247	14%
LA GLORIA	1.613.835.678.00	1.613.836.000.00	1.613.836.000.00	1.613.836.000	1.613.836.000	3%
MANAURE	151.785.411.00	208.333.334.00	3.125.000.000.00	2.930.554.220	2.608.542.240	5%
SAN MARTÍN	9.535.717.710.00	8.830.362.565.00	8.781.256.565.00	7.513.387.000	6.093.751.000	11%
RIO DE ORO	0	0	0	0	805.555.554.00	1%
SAN DIEGO	0	2.293.541.707.00	2.155.465.633.00	1.858.927.931	1.562.390.390	3%
TOTALES	28.139.276.154.00	28.439.294.834.00	42.124.296.105.00	51.164.206.723.00	57.228.214.198.00	100%

GRAFICA No. 13 PARTICIPACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL CESAR.



Respecto a la gráfica anterior se pudo establecer que los 7 Municipios que tienen mayor participación de la deuda pública son: San Alberto 14%, San Martín 11%, El Paso 10%, Chiriguana 9%, La Paz 7%, Bosconia 7% y Codazzi 7%.

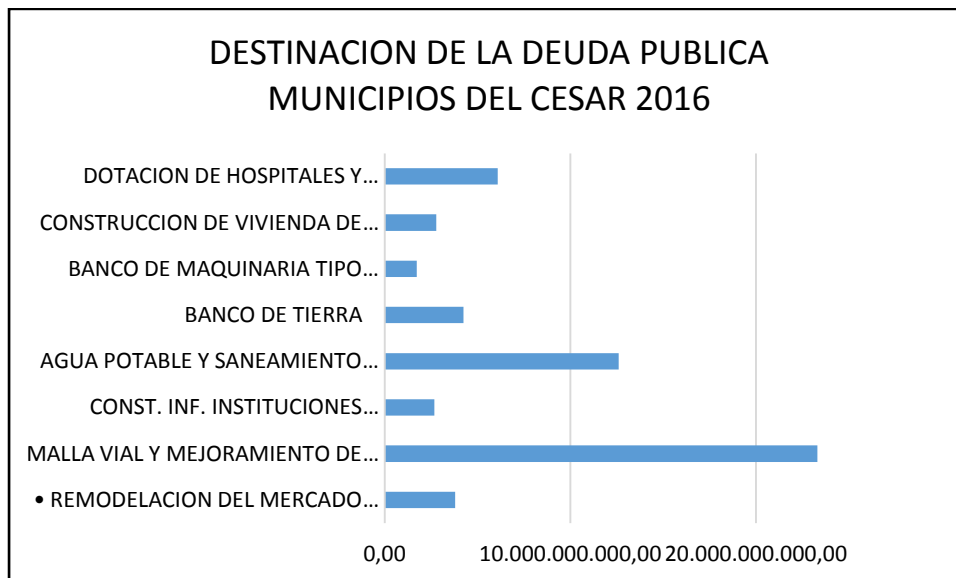
6.5. Destino de la Inversión en los Municipios de los recursos de la Deuda Pública

A continuación se presenta un cuadro que refleja el destino de los recursos adquiridos por empréstitos, los cuales están inscritos en el Plan de Desarrollo de los Municipios que adquirieron esta obligación así:

TABLA No. 18 DESTINACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA.

No		SALDO A DICIEMBRE 2016	%PARTICIPACIÓN	MUNICIPIOS
1	REMODELACIÓN DEL MERCADO PÚBLICO Y CONSTRUCCIÓN PLAZA PRINCIPAL	3,800,000,000.00	6.64%	CODAZZI
3	MALLA VIAL Y MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS Y RURALES	23,326,082,243.00	40.76%	Aguachica, Astrea, Copey. La Paz, Pueblo Bello, Río de Oro, San Alberto, San Diego y el paso
3	CONST. INF. INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ELECT RURAL	2,676,093,102.00	4.68%	El Paso
4	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	12,599,491,469.00	22.02%	Bosconia, Chiriguana, El Paso, La Gloria
5	BANCO DE TIERRA	4,249,018,460.00	7.42%	Bosconia, Manaure
6	BANCO DE MAQUINARIA TIPO AMARILLA	1,715,114,295.00	3.00%	Curumani, La Paz
7	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL URBANAS Y RURALES	2,768,663,629.00	4.84%	Gamarra, Pelaya
8	DOTACIÓN DE HOSPITALES Y RESTAURANTES ESCOLARES Y AMOBLAMIENTO URBANO	6,093,751,000.00	10.65%	San Martín
	GRAN TOTAL DEUDA DICIEMBRE 6	57,228,214,198.00	100%	

GRAFICA No. 14 DESTINACIÓN DE LA INVERSIÓN DEUDA PÚBLICA



De acuerdo a lo anterior los municipios invirtieron sus recursos producto del empréstito en proyectos de: Malla Vial del Departamento son: Aguachica, Astrea, Copey, La Paz, Pueblo Bello, Rio de Oro, San Alberto y San Diego; en Programas de Vivienda: Gamarra y Pelaya; En Agua Potable y Saneamiento Básico fueron; Bosconia, Chiriguaná, El Paso y la Gloria; En Banco de Tierra: Bosconia, Manaure y San Martin. En Dotación de Hospitales esta San Martin. En construcción e infraestructura educativa y electrificación rural está El Paso.

6.6. 6.6. Entidades Financieras con las cuales adquirieron la deuda pública

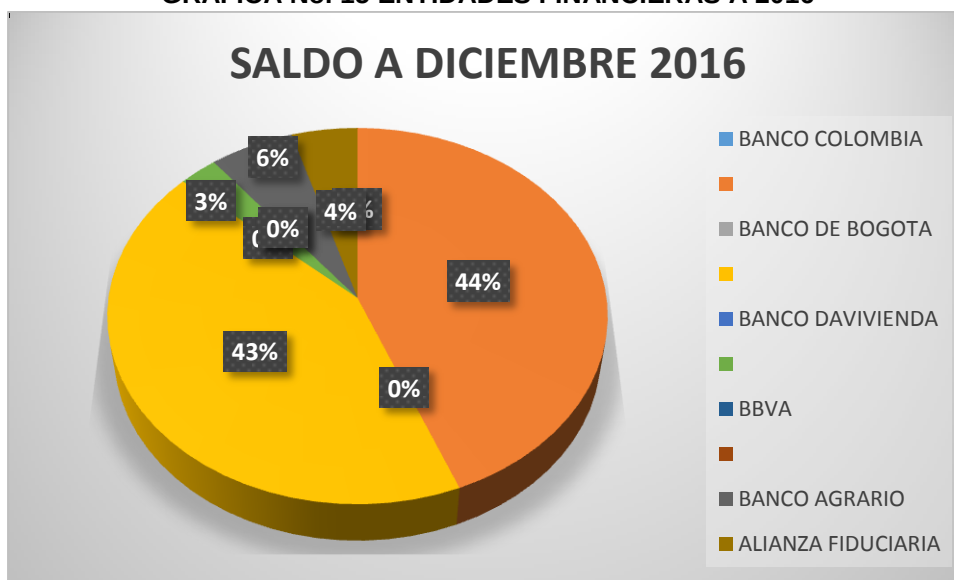
Los municipios del Departamento del Cesar que adquirieron empréstito lo hicieron con las siguientes entidades financieras: En primer orden con el Banco de Colombia, con un total de 9 municipios; Banco de Bogotá con un total de 9 municipios; Davivienda con un municipio y Banco Popular con un municipio. Esto de acuerdo al monto total de la deuda a 31 de Diciembre de 2016. Tal como se puede observar en la siguiente tabla:

TABLA No. 19 ENTIDADES FINANCIERAS A 2016

ENTIDAD FINANCIERA	ENTIDAD	SALDO A DICIEMBRE 2016	% PARTICIPACIÓN
BANCO COLOMBIA	MUNICIPIOS: EL PASO, LA PAZ, MANAURE, SAN MARTIN, BOSCONIA, COPEY, PELAYA, CHIRIGUANÁ. ASTREA, RIO DE ORO,	25.133.335.994.92	43.92%

BANCO DE BOGOTÁ	MUNICIPIOS: AGUSTÍN CODAZZI, AGUACHICA, CURUMANI, GAMARRA, EL PASO, PUEBLO BELLO, SAN ALBERTO, SAN DIEGO, LA GLORIA, BOSCONIA.	24.423.496.465.47	42.68%
BANCO DAVIVIENDA	MUNICIPIOS: GAMARRA.	1.568.663.629.56	2.74%
BANCO AGRARIO	MUNICIPIOS: SAN ALBERTO, EL COPEY	3.426.646.329.00	6%
ALIANZA FIDUCIARIA	EL PASO	2.676.093.102.75	0.05
TOTAL		57.228.235.521.70	100%

GRAFICA No. 15 ENTIDADES FINANCIERAS A 2016



Las entidades financieras señaladas anteriormente, facilitaron los empréstitos con tasas de interés que oscilan entre el 2.75% y el 3.5% de acuerdo a los portafolios de cada una de ellas, así:

TABLA No. 20 ENTIDADES FINANCIERAS COMPORTAMIENTO INTERÉS A 2016

	ENTIDADES FINANCIERAS	TASA DE INTERÉS %
1	BANCO DE COLOMBIA	3.5%, 3.35%, 3.1%, 4.0%, 73.5%, 4.6%, 3.8%, 3.2%, 5.47%, 3.2%
2	BANCO DE BOGOTÁ	4.5%, 3.12, 5%, 4.0%, 634%, 3.0%, 3.85%, 3.2%, 4.5%, 3.5%
3	DAVIVIENDA	3.00%
4	BANCO DE OCCIDENTE	2.75%

Por lo tanto los municipios deberán tener cuidado al momento de elegir la entidad financiera con la que van adquirir la obligación, solicitándoles en lo posible lo realicen con entidades financieras del estado.

La mayoría de los municipios respaldan sus empréstitos con la pignoración de las rentas y/o la asignación de recursos del Sistema General de Participación, para cumplir con los objetivos trazados en sus planes de desarrollo y programas de Gobierno de sus administraciones, a fin de lograr una mejor calidad de vida de la población de cada una de sus regiones, cumpliendo con los requisitos señalados legalmente y que fueron remitidos a la Contraloría General del Departamento del Cesar, por intermedio de la Dirección Técnica de Control Fiscal oficina esta, donde reposan los respectivos archivos documentales.

EL COMPORTAMIENTO DE LA DEUDA EN CUANTO A PLAZO.

De acuerdo al saldo que tienen los municipios a 31 de diciembre de 2016, en la presente tabla se señalan los años cuando se hicieron los créditos y los años cuando finalizarían estas acreencias.

TABLA No. 21 COMPORTAMIENTO PLAZOS DEUDA PÚBLICA

No.	ENTIDAD	SALDO A DICIEMBRE DE 2016	DESDE EL AÑO	HASTA EL AÑO
1	MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI	3.800.000.000.00	2014	2024
2	MUNICIPIO DE AGUACHICA	2.784.303.403.00	2015	2020
3	MUNICIPIO DE ASTREA	3.208.333.338.00	2015	2020
4	MUNICIPIO DE BOSCONIA	4.236.153.016.00	2011, 2013, 2013	2016, 2021, 2028
5	MUNICIPIO DE CURUMANI	866.562.514.00	2013	2021
6	MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ	5.040.000.000.00	2015	2025
7	MUNICIPIO DE COPEY	1.656.000.960.00	2009, 2010, 2011	2019, 2018
8	MUNICIPIO DE EL PASO	5.776.093.103.00	2010, 2013, 2014	2016, 2033, 2024
9	MUNICIPIO DE GAMARRA	1.568.663.628.00	2011, 2015,	2016, 2021
10	MUNICIPIO DE LA PAZ	4.128.635.114.00	2014	2021
11	MUNICIPIO DE LA GLORIA	1.613.836.000.00	2015	2021
12	MUNICIPIO DE MANAURE	2.608.542.240.00	2013, 2015	2016, 2024
13	MUNICIPIO DE PELAYA	1.200.000.000.00	2015	2020
14	MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO	2.024.060.691.00	2015	2020
15	MUNICIPIO DE RIO DE ORO	805.555.554.00	2015	2020
16	MUNICIPIO DE SAN ALBERTO	8.255.333.247.00	2015	2020
17	MUNICIPIO DE SAN DIEGO	1.562.390.390.00	2011, 2012, 2013	2018, 2021
18	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	6.093.751.000.00	2009, 2014	2016, 2020, 2022
	TOTAL	57.228.214.198.00		

De acuerdo a la tabla anterior, los empréstitos adquiridos oscilan entre los años 2009 y 2015 y el plazo máximo en que terminarían de cancelar, sería en el año 2028 y corresponde al municipio de Bosconia- Cesar.

7. VARIABLES MACROECONÓMICAS.

La deuda pública es el instrumento de financiamiento del déficit fiscal que le permite al Estado contraer gastos, recurrentes o inesperados, por encima de los ingresos fiscales disponibles. Puede definirse entonces, como la acumulación periódica de los déficit fiscales causados por gobiernos que, dado el modelo de Estado Social de Derecho y las demandas crecientes de la sociedad, han gastado por encima de los ingresos totales percibidos, obligándose a financiar la diferencia por la vía del crédito externo e interno.

La deuda pública acumulada por el Sector Público Colombiano (SPC) registró un crecimiento de más de 15 puntos porcentuales del PIB, al pasar de 41% (\$272,77 billones) en 2012 a 56,5% (\$487,46 billones) del PIB en 2016.

La evolución de la deuda en los últimos años estuvo enmarcada por varios hechos económicos que afectaron su dinámica y promovieron su crecimiento. La caída en los precios de las materias primas, en especial del petróleo desencadenó los siguientes efectos:

- I) reducción de los ingresos fiscales de la Nación;
 - II) mayor necesidad de financiamiento del presupuesto con recursos del crédito externo;
 - III) mayor devaluación del peso colombiano como resultado del proceso de ajuste de la economía frente al choque externo por la caída de términos de intercambio;
 - IV) mayor inflación, originada, entre otros aspectos, en la subida de los precios de los alimentos por el fenómeno de El Niño y el paro de transporte, que impactaron los bonos indexados; y
 - v) mayores tasas de interés interna y externa que elevaron el costo de la deuda pública.
- Adicionalmente, la conjunción de dichas variables llevó a que la economía se resintiera y desacelerara su tasa de crecimiento.

Hechos económicos similares y un comportamiento parecido de las principales variables macroeconómicas fueron frecuentes en la mayoría de países latinoamericanos, los cuales condujeron a los niveles más altos de deuda, como proporción del PIB, que se hayan observado en los últimos años en la región. Desde luego, esta situación repercutió en las perspectivas de las firmas calificadoras de riesgo, con bajas en la calificación de algunos países, de inversión a especulativa, que incidieron en la restricción de los programas de nuevas colocaciones de bonos internacionales en la vigencia.

En el caso colombiano, el escenario de la deuda en 2016, llevó a que la agencia calificadora de riesgos Standard and Poor's revisara en febrero de 2016 la perspectiva de

calificación crediticia de BBB estable a negativa, teniendo en cuenta el balance externo del país y el riesgo de un mayor déficit fiscal. Posteriormente, en julio de 2016, la firma Fitch tomó una medida similar, lo anterior implica que de no tomarse las medidas necesarias para reducir los gastos e incrementar los ingresos públicos, se pondría en riesgo el grado de inversión de la deuda externa colombiana y se incrementaría su costo de financiación.

Estos aspectos inesperados marcaron el desenvolvimiento de la economía colombiana desde mediados de 2016. A partir de ese momento se ajustaron a la baja la mayoría de previsiones, en especial, las establecidas en el plan financiero contenido en el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) y en las proyecciones de crecimiento del Banco de la República. Como resultado se incrementaron las necesidades de financiamiento vía crédito público. Dado el gasto, la disminución en los ingresos fiscales provenientes de la tributación general y los aportes de Ecopetrol a la Nación debió ser compensada con mayor financiamiento.

Acorde con lo anterior, como se verá en la exposición de los argumentos del informe, el Gobierno Nacional acudió a operaciones presupuestales y de manejo de deuda que le permitieran mejorar su disponibilidad de recursos, con el objetivo de cumplir con la regla fiscal y honrar el principio de sostenibilidad de las finanzas públicas.

Entre las operaciones que debió realizar el Gobierno con el fin de sostener sus metas de financiamiento en 2016 estuvieron: 1) sucesivas operaciones canje de la deuda interna; 2) aumento del cupo de emisión de TES B por \$6 billones; 3) reforma tributaria marcada como urgente y efectiva para proveer recursos en 2017; 4) recorte en el Presupuesto General de la Nación por \$6 billones; 5) pre-financiamiento del presupuesto de 2017, con la emisión de TES B por \$6 billones; 6) utilización temporal de los recursos de las regalías.

A continuación se destacan los principales resultados de los saldos de deuda pública presentados en este informe:

En términos del Producto Interno Bruto (PIB), el saldo de la deuda pública en 2016 fue de 56,5%. De esta manera, el indicador de deuda a PIB del sector público alcanzó en 2016 un nivel similar al de 2015 y equivalente al registrado a finales de la década de los noventa.

El Gobierno Nacional Central presentó el mayor incremento de la deuda del sector público en términos nominales, como resultado del aumento del déficit en 2016, causado por la caída de los ingresos petroleros y el aumento del gasto de intereses, tanto externos como internos.

Se destaca la recomposición de la deuda al remplazar interna por externa, debido, por una parte, al cambio relativo en las condiciones de acceso a los mercados internos y externos

de capital y, por otra, a las estrategias de gestión de la deuda de los diferentes ámbitos del sector público. En 2016 la composición observada de la deuda pública del GNC fue 65% interna y 35% externa; mientras que en 2015 esta composición había sido 70% interna y 30% externa.

El saldo de deuda de las empresas nacionales se mantuvo relativamente estable como resultado de varios hechos notables de signo y tamaño diferente, entre los que cabe destacar que: la Refinería de Cartagena (Reficar) entró en producción; el Gobierno Nacional vendió a Isagén y su deuda salió de los registros; Ecopetrol S.A. y su conglomerado, entre ellos Reficar, empezaron a cubrir las amortizaciones y sus garantías, con lo cual su saldo varió levemente al pasar de \$56,13 billones en 2015 \$55,65 billones en 2016.

La deuda territorial alcanzó los \$41,52 billones (4,8% del PIB), de los cuales \$30,84 billones (3,6% del PIB) correspondieron a las entidades descentralizadas por servicios y \$10,69 billones (1,2% del PIB) al nivel territorial central: departamentos, distritos y municipios.

El saldo de la deuda del nivel territorial se incrementó en \$1,38 billones, donde los gobiernos centrales territoriales registraron reducción de \$0,34 billones (3,1%) entre 2015 y 2016; mientras que las entidades descentralizadas, en el mismo período, aumentaron su saldo en \$1,72 billones.

Como proporción del PIB, la deuda territorial se redujo, en total, 0,21 puntos porcentuales (p.p.) y se mantuvo en niveles similares durante los últimos cuatro años.

Dejando de lado las conclusiones obtenidas sobre los saldos observados de deuda pública, se pasa al análisis de sostenibilidad de la deuda en un capítulo especial.

El ejercicio gana relevancia debido a la desaceleración, que situó la tasa de crecimiento económico por debajo del nivel esperado de las tasas de interés y devaluación.

De hecho, las sendas de deuda proyectadas por el Gobierno Nacional en el Marco Fiscal de Mediano Plazo de 2015 y 2016 terminaron siendo inferiores a los niveles finalmente observados, a pesar de que se cumplió con la meta de déficit fijada por la regla fiscal. Ello da alertas sobre el manejo de la deuda y la senda de crecimiento de la misma en los próximos años.

La deuda debe mantenerse en un nivel saludable, entendido como que aquél que la haga pagadera en el largo plazo con el valor presente de los potenciales superávits fiscales que el Gobierno pueda generar. Para lograrlo, debe hacerse seguimiento a la relación deuda/PIB, evitando que esta se eleve hasta niveles que rompan esa condición. Es preciso

para mantenerla, recuperar la senda de crecimiento económico, reducir el déficit fiscal, recortar el gasto primario (gasto sin intereses) y elevar los ingresos tributarios. Sin duda es importante determinar la forma adecuada de balancear estos factores, pues una política de ajuste mal diseñada podría desacelerar, aún más, el crecimiento económico, causando más déficit y deuda.

Los aportes de cada variable en el saldo de deuda se explican así:

Balance primario:

El déficit primario del Gobierno Nacional Central ascendió a 1% del PIB en 2016, dado que los ingresos percibidos fueron insuficientes, en esa cuantía, para atender los gastos netos del pago de intereses causados durante la vigencia. Como resultado se prevé el deterioro de la relación Deuda/PIB en esa magnitud.

La caída de los ingresos se explicó por un menor crecimiento económico y la notable disminución de la renta petrolera; mientras que la inflexibilidad del gasto público y la mayor inflación registrada en 2016 (5,75%) se reflejaron en un mayor gasto de funcionamiento. Cabe señalar que la inflexibilidad del gasto presupuestal está asociada con rubros como pensiones, transferencias del Sistema General de Participaciones (SGP) y al servicio de la deuda, cuyo monto y pago son determinados por reglas exógenas.

Respecto a la renta petrolera, en el transcurso de 2016 el precio del petróleo Brent, referente para Colombia, se incrementó en 52% cerrando el año en un nivel de USD 56,8 por barril. Sin embargo, para efectos del cálculo de los ingresos fiscales provenientes de la renta petrolera, la variable relevante es el precio promedio por barril de la vigencia anterior, dado que el recaudo tributario y los recursos provenientes de la distribución de utilidades de Ecopetrol solo se ven reflejados en el presupuesto de la vigencia siguiente a aquella en la cual se originan.

En ese sentido, en 2015 el Brent presentó un precio promedio de USD 53,6 por barril, significativamente menor al promedio de USD 99,3 por barril registrado en 2014, la caída resultante en los ingresos fiscales se materializó en varios sentidos. Ecopetrol pasó de proveer recursos por más de \$23,6 billones en 2013 correspondientes a impuesto de renta, dividendos y regalías, a no repartir dividendos en 2016; ii) los rendimientos y excedentes financieros de las empresas del sector pasaron de \$11,8 billones a \$3,6 billones entre 2015 y 2016 impactando los impuestos de renta y CREE; y, iii) para la vigencia 2016 las regalías transferidas a las regiones también registraron un fuerte recorte.

Deuda de las Entidades Territoriales

Evolución de la deuda territorial

La deuda pública territorial alcanzó \$41,52 billones (4,8% del PIB), de cuyo monto \$30,84 billones (3,6% del PIB) correspondió a las entidades descentralizadas por servicios y \$10,69 billones (1,2% del PIB) al nivel central: departamentos, distritos y municipios.

El saldo de la deuda del nivel territorial se incrementó en \$1,38 billones de 2015 a 2016, donde los gobiernos centrales territoriales registraron una reducción en su deuda de \$0,34 billones (3,1%); mientras que las entidades descentralizadas, en el mismo período, aumentaron su saldo en \$1,72 billones. Como proporción del PIB la deuda territorial se redujo 0,21 p.p. en total, aunque en general en los últimos cuatro años se ha mantenido en niveles similares.

El comportamiento de la deuda del Gobierno Nacional Central contrastó con el comportamiento exhibido por este agregado en las entidades territoriales. En estas últimas, la acumulación de deuda había alcanzado saldos superiores a 10% del PIB, situación que fue eficazmente controlada por la adopción de reglas fiscales orientadas a ese fin (Ley 358 de 1997, Ley 617 de 2000 y Ley 819 de 2003), que promovieron el ajuste fiscal territorial mediante instrumentos forzosos de control de deuda, logrando la recuperación de las finanzas regionales y locales.

Al ajuste fiscal se sumó el saneamiento de las finanzas mediante la reestructuración de pasivos y la provisión de recursos para el pago de las pensiones territoriales (FONPET), a través de las Leyes 550 de 1999 y 549 de 1999, respectivamente. Las cifras actuales de la deuda territorial muestran una percepción de que la mayoría de entidades territoriales gozan de finanzas sanas, con la persistencia de problemas en algunos departamentos y municipios que tradicionalmente registran debilidades en los temas fiscales.

En oposición a esa conclusión de saneamiento fiscal, las entidades territoriales presentaron falencias para proporcionar recursos suficientes para la provisión de bienes y servicios esenciales a proveer por el Estado, las carencias e infraestructura vial, servicios públicos y salud son unos de los problemas normalmente mencionados por la población en general.

Esto significa que el nuevo desafío para las entidades territoriales consiste en sumar la correcta y oportuna ejecución del gasto a la ya conquistada disciplina fiscal agregada.

Como se explicó, buena parte de la deuda de las entidades descentralizadas territorialmente y por servicios se concentró en las empresas industriales del Estado (EICE), de tal forma que vale la pena examinar las circunstancias específicas que las obligaron a contratar un endeudamiento mayor. Con ese fin se presenta inicialmente y por separado el nivel central territorial, para luego terminar la sección con el descentralizado.

Deuda externa:

El monto adeudado por los departamentos, distritos y municipios a los organismos internacionales alcanzó los US \$836,4 millones, con una reducción de US \$31,2 millones frente al cierre de 2015. Del monto adeudado, el Distrito Capital concentró US \$404,2 millones (48,3%). En general, las entidades territoriales mostraron una reducción en sus niveles de endeudamiento, con excepción de La Guajira que registró aumento en los saldos de su deuda.

Para la vigencia de 2016, la deuda externa de las entidades territoriales se concentró en siete entidades distribuidas en capitales: Bogotá, Medellín y Cali; y en departamentos: Antioquia, Cundinamarca, La Guajira y El Cesar. Otras ciudades que contaban con deuda externa eran Cartagena y Pasto que lograron pagar la totalidad de la deuda en las vigencias de 2013 y 2014.

Es importante señalar que buena parte del endeudamiento externo de las entidades territoriales es con la banca multilateral, dado que para su contratación generalmente se requieren garantía de la Nación, otros trámites adicionales y aprobaciones previas.

Deuda interna:

La deuda interna territorial del nivel central para 2016 alcanzó los \$8,18 billones, con una reducción de \$114 mil millones (1,4%) frente al cierre de 2015. La participación territorial dentro de la deuda pública interna se distribuyó entre los departamentos (\$3,00 billones), las ciudades capitales (\$2,59 billones) y las ciudades no capitales (\$2,58 billones).

Departamentos

El endeudamiento interno de los departamentos se redujo en \$170.833 millones entre 2015 y 2016, al pasar de \$3,17 billones a \$3,00 billones, cinco departamentos concentraron el

68,9% del total adeudado (Antioquia, Cundinamarca, Santander, Atlántico y Meta). En general, los departamentos redujeron su deuda pública entre 2015 y 2016, con algunas excepciones: Atlántico, Meta, Cesar, Bolívar, Casanare, Huila y Guaviare.

Capitales

El endeudamiento interno de las capitales aumentó en 7,3%, al pasar de \$2,41 billones a \$2,59 billones entre 2015 y 2016. Barranquilla, Medellín, Bucaramanga, Cartagena y Cali concentraron el 63,4% del total.

Municipios no capitales

El endeudamiento interno de los municipios no capitales se redujo en 4,5% entre 2015 y 2016, al pasar de \$2,70 billones a \$2,58 billones. En general, la mayoría de municipios redujeron su endeudamiento; mientras que solo Barrancabermeja incrementó su deuda en más del 118%. Del total de los municipios no capitales, 25 entidades sumaron el 48,6% del endeudamiento, donde la mayoría son municipios de primera a tercera categoría. El resto, que comprende 722 municipios, concentró el 51% con un monto de \$1,33 billones.

Entidades descentralizadas territoriales

En el ámbito territorial, las entidades descentralizadas especialmente las empresas industriales y comerciales (EICE) concentraron la mayor parte de la deuda, entre las más importantes se encuentran: Empresas Públicas de Medellín (EPM) y todas sus filiales, la Empresa de Energía de Bogotá (EEB) y sus filiales y el Metro de Medellín.

La deuda de las entidades descentralizadas territoriales, como proporción del PIB, observó un proceso en el que se puede distinguir dos fases: una primera, entre 2007 y 2012, en la cual no superó 3,1% del PIB; y una segunda, entre 2013 y 2016, en la que creció hasta alcanzar 3,6% del PIB. Ese comportamiento se explicó por algunas entidades del ámbito territorial como EPM, TGI y EEB, que utilizaron el financiamiento externo para fortalecer las inversiones y expandir sus negocios locales e internacionales.

A continuación se detallan los principales hechos que llevaron a ese incremento en los niveles de endeudamiento de dichas entidades.

Empresas Industriales y Comerciales (EICE)

Las EICE registraron una deuda total de \$30,7 billones, de los que \$15,6 billones corresponden a deuda interna y \$15,1 a deuda externa. El 82% de la deuda se concentró

en siete entidades: EPM, Metro de Medellín, TGI, Empresa de Energía de Bogotá, UNE EPM Telecomunicaciones, Colombia Móvil fusionada con EPM Telco y Empresas Municipales de Cali. También se destacaron los acuerdos de pago realizados entre algunas entidades y el Gobierno Nacional por la garantía de la deuda externa, tal es el caso del Metro de Medellín y Emcali, entre otros.

La deuda de EPM ascendió a \$10,6 billones, que representó el 34% de la deuda total de las empresas territoriales, distribuida en \$7,9 billones de deuda con organismos internacionales y \$2,6 billones en deuda local, destinados principalmente a proyectos como la Hidroeléctrica de Ituango, la cual entró en funcionamiento en 2016.

Le siguió la deuda del Metro de Medellín por \$5,8 billones, con acuerdo de pago con el Gobierno Nacional, del cual los intereses se han venido capitalizando según el acuerdo vigente entre la Nación, el Departamento de Antioquia y el Municipio de Medellín, firmado el 21 de mayo de 2004.

En cuanto al Grupo Energía de Bogotá, del cual hacen parte TGI y la Empresa de Energía de Bogotá (EEB), sumó un endeudamiento por \$6,6 billones. TGI consolidó una deuda total de \$4,2 billones, dividida en tres créditos externos por \$3,1 billones que constituyeron operaciones de manejo; además de una deuda interna por \$1,1 billones, en la que se incluyó una obligación de la compañía con su filial EEB por \$1,1 billones y \$15,8 mil millones con bancos comerciales del nivel nacional.

Por su parte, la deuda de la Empresa de Energía de Bogotá ascendió a \$2,4 billones, \$2,3 billones en emisión de bonos y un crédito con la Corporación Andina de Fomento y \$11 mil millones con bancos colombianos. UNE EPM Telecomunicaciones y Colombia Móvil, fusionadas en 2015, representaron el 11,19% del total de deuda de las entidades territoriales, con \$3,45 billones: \$2,15 billones de EPM Telco y \$1,3 billones de Colombia Móvil, esta última en créditos externos con su filial Millicon España.

Entre otras empresas con valores importantes de deuda, cabe señalar a las Empresas Municipales de Cali, que posee 3,56% de la deuda con \$1,09 billones, la Empresa de Teléfonos de Bogotá con un endeudamiento por \$530 mil millones en emisión de bonos y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) quien debe \$371 mil millones en deuda local.

El resto de la deuda de entidades territoriales, aun cuando solo constituye 7,17% del total adeudado de este ámbito equivalente a \$2,21 billones, está distribuido en cerca de 700 entidades del orden territorial, de los cuales \$130 mil millones corresponden a deuda externa y \$2,08 billones a interna.